FF

ESTUDIO MACIAS HURTADO Y MACIAS ABOGADOS

Guayaquil, 5 de abril del 2005

Señor Doctor
MIGUEL MACÍAS HURTADO
Ciudad.-

SUP. CIAS.

21839 Jus /2000

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO MACÍAS HURTADO Y MACÍAS C. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de la compañía por el lapso estatutario de cinco años.

Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto social contenido en la escritura de constitución otorgada ante el notario quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 17 de octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de noviembre del mismo año.

De acuerdo con el artículo vigésimo sexto del estatuto social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual; y, conforme al artículo vigésimo séptimo, le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal.

Muy atentamente,

Ab. Migrei Macías Carmigniani Secretario de la Junta

RAZÓN: Dr. Miguel Macías Hurtado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0902608371 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, acepto el nombramiento al cargo de PRESIDENTE para el que he sido elegido.- Guayaquil, 5 de abril del 2005.-

Dr. Miguel Magias Hurtado

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.**, a favor de **MIGUEL MACIAS HURTADO**, a foja **35.263**, Registro Mercantil número **6.463**, Repertorio número **11.808**.- Guayaquil, ocho de Abril del dos mil cinco.-

AB. ZOII A CEDEÑO CELLAN

RECISTRO MÉRCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA



ORDEN. 157902
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
COMPUTO: MERCEDES CAICEDO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR